Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

RESOLUCION J.M Nº263 / 2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS A PLURIANUAL EJERCICIO 2020-2021, DEL DISTRITO DE YRYBUCUA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO."

Yrybucua, 30 de noviembre de 2020.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado..... El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional y el Art. 36 inciso b) Autorizar por resolución los llamados a Licitación pública y a licitación de concursos de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones;

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR el llamado para el Mantenimiento de Maquinarias Plurianual Contratación Directa Nº 14/2020 ejercicios 2020 por un monto de Gs. Gs. 27.146.000 (guaraníes veintisiete millones ciento cuarenta y seis mil); ejercicio 2021 por un monto de Gs.27.146.000 (guaraníes veintisiete millones ciento cuarenta y seis mil), totalizando así un monto de Gs. 54.292.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos noventa y dos mil) Por Objeto de Gasto 240-30-011 Gastos para Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones del Distrito de Yrybucua Departamento San Pedro.-------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA · JUNTA MUNICIPAL ·

Ing. Agr. Willian Orzuza
Secretario de la Junta Municipal

Alcides Silguero Ojeda
Presidente de la Junta Municipal